

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria provocado por el COVID-19 y siguiendo las indicaciones del documento "ORIENTACIONES PARA LA RECOGIDA DE INFORMACION Y REGISTRO DOCUMENTAL DE LAS ADAPTACIONES DE LA DOCENCIA Y PLANES DE CONTINGENCIA DERIVADAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19 " de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC) se requiere la adaptación de las guías docentes a la modalidad no presencial, de las asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales del curso 2019-2020

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **FUNDAMENTOS DE NUTRICIÓN**

Código: 102240

Plan de Estudios: **GRADO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS**

Curso: 3

Carácter: OBLIGATORIA

Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 6

Plataforma virtual: <http://moodle.uco.es/moodlemap/>

COORDINADOR DE LA ASIGNATURA

Nombre: CÁMARA MARTOS, FERNANDO

Área: NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA

Departamento: BROMATOLOGÍA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

E-mail: bt2camaf@uco.es

Teléfono: 957212026

Ubicación del despacho: EDIFICACIÓN DARWIN C1 – PLANTA BAJA

ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

Indicar NO PROCEDE en caso de no haber sido necesario ningún tipo de adaptación

ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE, INCLUYENDO ACTIVIDADES FORMATIVAS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA NO PRESENCIAL

La **Lección magistral** programada inicialmente como actividad presencial ha sido sustituida por **Videos tutoriales** realizados por el profesor en los que se explican los contenidos de cada uno de los temas haciendo especial hincapié en los aspectos más controvertidos y difíciles del mismo. Estos videos se encuentran a disposición de los alumnos mediante una serie de enlaces en la plataforma YouTube facilitados por el profesor el día anterior a la clase del lunes. Durante el día que corresponda a la clase presencial que debería haber, el alumno visualizará esos videos y formulará las preguntas o dudas que pueda tener a través de la plataforma Moodle o concertando con el profesor una cita para video conferencia por Skype.

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Los **Trabajos en grupo** de la metodología presencial quedan reducidos a la **Preparación de un Seminario de Micronutrientes (Exposición oral)** que deberán realizar por parejas (también de forma virtual entre ellos). Durante la preparación de este trabajo se establecen dos tutorías virtuales con el profesor a través de Skype, en el que éste asesorará a los alumnos, indicándoles los aspectos que deben modificar o sobre los que deben profundizar. También se utilizarán estas tutorías para resolver las dudas que a los alumnos se les haya podido plantear en la búsqueda de información. Una vez que el trabajo haya alcanzado el visto bueno por parte del profesor, los alumnos deberán grabar un video de su seminario y subirlo a YouTube para que tanto el profesor como el resto de sus compañeros lo puedan visualizar. Estos videos serán evaluados tanto por el profesor como por el resto de sus compañeros (Evaluación entre iguales).

Se mantienen las **actividades no presenciales** indicadas en la guía docente (**Análisis, Búsqueda de información, Consultas bibliográficas...**) que deberán servir al alumno para la realización de **Informes y memorias de prácticas** que el profesor les irá planteando a lo largo del curso.

Con todo lo anterior, se espera que el alumno pueda alcanzar al menos una calificación de 5 – 6. Para aquellos que no la hayan alcanzado, o bien aquellos que deseen una nota superior, se plantea la realización de un examen oral que se realizará en principio por medios telemáticos, evitando que el alumno tenga que desplazarse.

Actividades modalidad no presencial	
Grupo Grande	Videos tutoriales
Grupo Mediano	Exposición oral
Grupo Pequeño	Informes/memorias de prácticas, Análisis, Búsqueda de información, Consultas bibliográficas, Estudio
Tutorías	Para todo el alumno interesado concertando previamente una cita

ADAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La adaptación de los métodos de evaluación que figuren en la adenda deberá coincidir con lo publicado en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.

Método de Evaluación	Herramienta de Moodle	Porcentaje
Exámenes	Videoconferencia	40
Exposición oral	Tarea, Videoconferencia	30
Informes / memorias de prácticas	Tarea, Foro	30
Total (100%)		100 %

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Aclaraciones generales sobre los métodos de evaluación:

Como ya se ha indicado en la metodología se espera que con la Exposición oral y los Informes/memorias de prácticas, el alumno pueda alcanzar al menos una calificación de 5 – 6. Para aquellos que no la hayan alcanzado, o bien aquellos que deseen una nota superior, se plantea la realización del Examen oral que se realizará en principio por medios telemáticos, evitando que el alumno tenga que desplazarse.

Corresponderá la calificación de "No presentado" al estudiante que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % (Art. 80.4 del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado).

Para el estudiante que haya participado en actividades de evaluación distintas al examen final cuya ponderación acumulada sobre la calificación final supere el 50 % y no haya concurrido al examen final de la asignatura, el profesor hará constar "No presentado" en la publicación provisional de las calificaciones.

Si durante el proceso de revisión, el estudiante no manifestara su desacuerdo con esa calificación, se consolidará en la calificación definitiva de la asignatura. En caso contrario, deberá comunicarlo al profesor y la calificación final sería la suma ponderada de las puntuaciones alcanzadas en todos los métodos de evaluación a los que haya concurrido según los criterios establecidos en esta adenda

RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS

Las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).

INFORMACIÓN ADICIONAL

Indicar NO PROCEDE en caso de no haber sido necesario ningún tipo de adaptación

ADAPTACIÓN BIBLIOGRAFÍA. NUEVOS RECURSOS EN LÍNEA RECOMENDADOS

NO PROCEDE

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta adenda a la Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran

De acuerdo a las indicaciones facilitadas por la Unidad de Educación Inclusiva (UEI) en caso de alumnos con necesidades educativas especiales se recomendará al alumno que realice alguna tutoría virtual para solventar las dudas y ayudar al grado de comprensión de la asignatura.

Los trabajos están planteados para todo el alumnado en forma de tareas parciales, cuya entrega es de forma escalonada, en distintas fases y a corto plazo. De esta manera se espera que todos los estudiantes se planifiquen con objetivos concretos y alcanzables. En cualquier caso, cualquier problema que pueda presentarse se intentará solucionar a través de las tutorías virtuales anteriormente mencionadas

En el caso de que el alumno realice el examen dispondrá de un tiempo extra (un tercio sobre el total de la duración del examen). También el profesor le preguntará si ha comprendido el enunciado de cada pregunta.

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

1. La adenda a la guía docente se cumplimentará por el profesor/a que aparezca como coordinador/a de la misma en la guía docente aprobada para el curso académico 2019-2020.
2. Sólo se reflejarán las modificaciones respecto a la guía docente aprobada que sean consecuencia de la adaptación a la situación de no presencialidad. En caso de que estas modificaciones afecten a lo previsto en las guías docentes para alumnos repetidores, se deberán hacer constar expresamente.
3. Para asignaturas anuales, se especificará la parte de contenidos y evaluación que se haya visto afectada por la adaptación a la no presencialidad.
4. En la adaptación de la evaluación, se debe reproducir la información ya publicada en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.
5. No es necesario adaptar el cronograma puesto que se ha mantenido el calendario académico. En el caso de sesiones prácticas de asignaturas que hayan visto alterado el calendario por imposibilidad de recursos que permitan su realización en modo no presencial, esta adaptación se indicará en el apartado “Información adicional”.
6. El apartado “Recursos e Infraestructura” se debe cumplimentar sólo en caso de que esta información no se haya incluido en el apartado de adaptación de la metodología docente o que sean diferentes a las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).
7. Una vez cumplimentada la adenda por el profesor/a coordinador/a de la asignatura, deberá remitirla al Centro/Dirección del Máster dentro del plazo habilitado para ello.